



# Historia de la SEPEAP 30 años desde su fundación

J. del Pozo Machuca

Director Fundador de Pediatría Integral  
Presidente de Honor de la SEPEAP



Para poder conocer la historia de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), tenemos que remontarnos a finales de la década de los años 60 del pasado siglo XX. Los pediatras extrahospitalarios desarrollaban su ejercicio profesional en los Ambulatorios del Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE), en el sistema llamado “**Pediatra de Zona**”, en las capitales de provincia y en las grandes ciudades; ya que, no había pediatras en el medio rural. Las consultas eran de dos horas y, en el mejor de los casos, de dos horas y media; con el apremio de que, a continuación, empezaba su turno, en la misma consulta, otro compañero y no podías “*comerte*” su tiempo. La demanda era verdaderamente agobiante –al menos, en las zonas de mi entorno–, con un volumen de más de 60 a 70 consultas diarias, incluidos, por supuesto, los sábados, y un tope de avisos a domicilio de nueve visitas al día; ya que, en Sevilla, a partir del décimo aviso pasaban a otro escalón de apoyo. Además, el tope de edad para ser asistidos por los pediatras (hoy incomprensible) era de 7 años. Podría considerarse esta circunstancia como una ventaja, en cuanto a la descarga de trabajo, por la exclusión a partir de esas edades de las

consultas de pediatría. No obstante, a los pediatras nos parecía inadecuado que los niños, de tan corta edad, pasaran a ser atendidos por médicos generales y, desde entonces, comenzó la lucha por conseguir un aumento de la edad pediátrica.

Desde la perspectiva del siglo XXI puede resultar chocante, pero en la mayoría de los pueblos no existía la figura del pediatra y los niños, de todas las edades, eran atendidos por los médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria (APD) o por los médicos generales de la Seguridad Social. Lamentablemente, los Ambulatorios estaban muy desprestigiados y existía una sensación generalizada de insatisfacción profesional, porque los pediatras de los Ambulatorios eran considerados de menor categoría, poco menos se consideraba –por algunos–, que “*no existía formación pediátrica fuera de los Hospitales*”. Los grandes complejos Hospitalarios –que empezaban a construirse por aquellas fechas–, vivían de espaldas a los profesionales que ejercían en los Ambulatorios; y existía una medicina académica ajena, totalmente, a la realidad del ambiente psicosocial, familiar y escolar, que de forma cercana, y con escasos medios, desarrollaba el pediatra extrahospitala-

rio, en contacto integral con la familia y su entorno.

Consideramos que tendremos que hacer un recuerdo histórico de la propia especialidad de la Pediatría, para valorar la importancia que tuvo la fundación de la **Sección de Pediatría Extrahospitalaria**. En el año 1866, se introduce en el plan curricular de las Facultades de Medicina la asignatura “**Enfermedades de la infancia y su clínica**”; creándose la primera Cátedra de Pediatría en el Madrid de 1887; fundándose, un año después, las de Barcelona, Valencia y Granada. En ese mismo año, como acontecimiento importante para la pediatría, se inaugura el Hospital Niño Jesús de Madrid, donde se forman prestigiosos pediatras y donde nacen algunas revistas importantes de la especialidad, que van dando lugar al nacimiento de la Especialidad de Pediatría en España.

Empiezan, posteriormente, los primeros movimientos asociativos de los pediatras y, en 1913, se crea en Madrid la primera Sociedad de Pediatría, a la que le sigue la Sociedad Catalana, que se funda en 1926. El interés de los pediatras por la investigación y la formación continuada (FC) propicia la organización de Congresos, celebrán-

dose el primero en Palma de Mallorca en 1914, al que le siguen: San Sebastián (1923), Zaragoza (1925), Valencia (1928) y Granada (1933); reanudándose la celebración de Congresos en Santander en 1946, después de la Guerra Civil española.

En el año 1949, en el seno de la Sociedad de Pediatría de Madrid, se funda la **Asociación de Pediatría Española (APE)** que, en el año 1970, pasa a llamarse **Asociación Española de Pediatría (AEP)**. En las décadas 50 y 60, comienzan a constituirse las demás Sociedades Regionales de Pediatría: Gallega (1950), Valenciana (1953), Castellano-Astur-Leonesa (1956) y fundándose en 1965, la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura (SPAOPYEX); siguiendo fundándose las demás, que por no resultar prolijo no menciono, y que van integrándose en la AEP. Posteriormente, en las décadas 60 y 70, se van constituyendo distintas **Secciones y Sociedades de Especialidades Pediátricas, que también se van integrando**. En este contexto, se puede comprender lo difícil que podía ser fundar una Sección/Sociedad de pediatría, fuera de las estructuras hospitalarias y con la oposición de algunas Sociedades Regionales, que se manifestaban en contra, durante las deliberaciones de la Junta Directiva donde se debatía su aceptación; e incluso, de ciertas Subespecialidades Pediátricas que pugnaban por ser reconocidas.

Sin embargo, pese a todos los obstáculos, en febrero de 1983, se consigue fundar, tras muchas deliberaciones (el nombre de Pediatría Ambulatoria se desechó por el desprestigio, ya comentado, de los Ambulatorios), la **Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP**; de la que, en la efemérides del **30 Aniversario** de su fundación, pretendemos hacer un recuerdo histórico, que iremos desarrollando a continuación. Hay que recordar que es, en la década de los 60, cuando el Seguro Obligatorio de Enfermedad crea la figura del **Pediatra de Zona**; y empiezan a construirse los primeros Hospitales Pediátricos de la Seguridad Social. Siendo un hito, también importante,



la publicación en octubre del año 1968, del primer número de **Anales Españoles de Pediatría**, que fue presentado en el XII Congreso Español de Pediatría que tuvo lugar en Torremolinos (Málaga), bajo la presidencia del **Prof. Antonio Galdó**, Catedrático de Pediatría de Granada, siendo su primer Director el **Prof. Ciriaco Laguna**, presidente a su vez de la AEP en esa fecha. En la Asamblea General de ese Congreso, es nombrado nuevo presidente de la AEP, el **Prof. Suárez Perdiguero**, Catedrático de Pediatría de Sevilla, donde en su Escuela de Pediatría, nos formamos muchos pediatras sevillanos.

La reseña histórica que hemos recordado, del desarrollo de la Pediatría en España, aunque parezca prolija –pese a no haber entrado en demasiados detalles–, estimamos que es fundamental, e indispensable, para comprender y justificar la necesidad de crear una **Sociedad Científica de Pediatría Extrahospitalaria** y las dificultades y trabas que se esgrimieron intentando impedir su fundación. El **Dr. Manuel Martín Parra**, pediatra extrahospitalario, cuarto Presidente y único extrahospitalario que ha habido hasta la fecha en la **Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura**, miembro, por tanto, de la Junta Directiva de la AEP, prestigioso pediatra sevillano, formado en la Escuela del **Dr. Manuel Laffón Soto**, insigne maestro con el que se formaron grandes profesionales de la Escuela

Sevillana, y con el que trabajó en el Servicio de Pediatría del primitivo Hospital García Morato de Sevilla, hoy Hospital Virgen del Rocío. Martín Parra había asistido en el año 1969, al primero de los **Cursos Internacionales de Pediatría Extrahospitalaria**, que empezaba a organizar el **Dr. Francisco Prandi i Farrás**, en el Hospital de San Rafael de Barcelona y, precisamente, en mayo del actual año, se celebra el 42º Curso, de los que han venido desarrollándose ininterrumpidamente. A partir del segundo Curso, año 1970, varios pediatras extrahospitalarios de Sevilla, entre otros, los que figuran en la foto, de pie de izquierda a derecha: Dres. A. Díaz Romero; J. Del Pozo Machuca; M. Martín Parra y M. Del Pozo Machuca; abajo J.L. Fernández Ramos y J. Senín Sánchez, comenzamos a asistir a dichos Cursos, de forma continuada, durante muchos años.

El **Dr. Prandi**, considerado Maestro, por la mayoría de nosotros, y al que deseo, una vez más, rendir mi homenaje de admiración y respeto, como *padre* de la Pediatría Extrahospitalaria y uno de los pediatras más internacionales del elenco pediátrico español del siglo XX. Fue, año tras año, inculcando en nosotros el concepto y la filosofía de que la pediatría extrahospitalaria era una auténtica Especialidad; y que la Formación Continuada no solo es un deber y una obligación ineludible de todo profesional médico, sino también un derecho irrenunciable por nuestra propia autoestima; y la satisfacción de adquirir nuevos conocimientos, actualización de técnicas y perfeccionamiento de habilidades aprendidas previamente; y una adecuación a las necesidades del progreso, para una buena praxis, en consonancia con los nuevos tiempos: avances en genética, inmunología, nuevas técnicas de diagnóstico por imagen, nuevas vacunas conjugadas que estaban cambiando el mapa epidemiológico de los países, enfermedades nuevas y emergentes, avances en nutrición infantil, sin olvidar los grandes movimientos migratorios con las consecuencias epidemiológicas que ello significaba.



Movidos por ese espíritu y ansias de actualización pediátrica, pese a vivir sin conexión alguna con los Centros Hospitalarios de la época, comenzamos a reunirnos, periódicamente, en nuestras propias consultas privadas (la del Dr. Martín Parra y en la mía) en Sesiones Clínicas, aportando nuestros propios casos que sometíamos a discusión entre los asistentes. El grupo fue aumentando tan considerablemente que las reuniones pasaron a celebrarse en las dependencias del Colegio de Médicos de Sevilla. El prestigio de estas reuniones fue aumentando de tal manera que decidimos fundar, y el día 4 de abril de 1983, se fundó la **Sección Colegial de Pediatría Extrahospitalaria de Sevilla**, la primera de España, cuyo certificado constitucional consta al margen. Posteriormente, se fueron creando nuevas Secciones Colegiales de Pediatría Extrahospitalaria, en distintas provincias españolas, alcanzando muchas de ellas gran prestigio por la organización de Cursos de FC. Sin ánimo de ser exhaustivo, y con el temor de olvidar alguna, debo mencionar a las primeras que se fueron añadiendo a este movimiento asociativo: Córdoba, Huelva, Cádiz, San Sebastián, Madrid, Zaragoza, Murcia, Salamanca y Málaga (sin que el orden que indico coincida rigurosamente con las fechas de su fundación), a las que se fueron añadiendo, posteriormente, otras muchas Secciones Provinciales. La Sección de Sevilla va alcanzando gran significación gracias a los Cursos de Actualización Pediátrica que organizaba, hasta el extremo de que el Dr. Prandi, en carta del 27 de octubre de 1983, me comunicaba, entre otras cosas: *“El Prof. Casado de Frías, presidente del próximo Congreso Nacional de Pediatría que tendrá lugar en mayo de 1985, en Madrid, me ha encargado la organización de una Ponencia sobre “Práctica Pediátrica Extrahospitalaria”. He pensado que la Sección Colegial de Sevilla, que tanto y tan bien ha trabajado en la*



*promoción de esta especialidad, podría participar en la misma...”,* ofrecimiento que también hizo a otras Secciones.

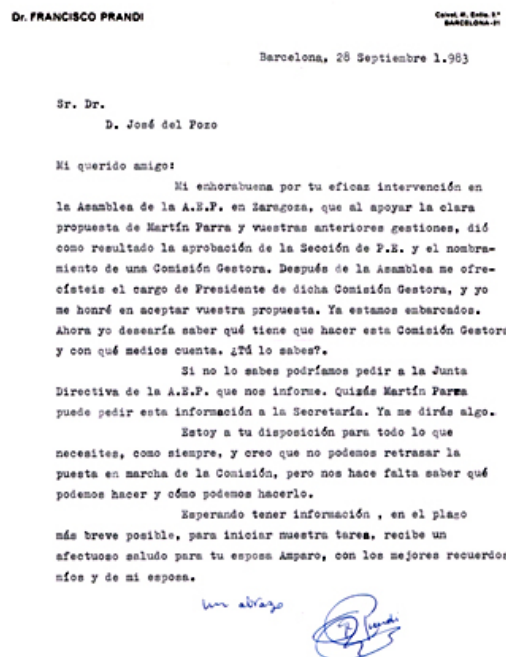
Va tomando cuerpo la necesidad de crear una Asociación (Sección/Sociedad) de Pediatría Extrahospitalaria dentro de la AEP y, en la **XVII Reunión Anual de la AEP**, en Zaragoza en el año 1983, presidida por el **Prof. Bueno**, bajo la presidencia de la AEP del **Prof. Colomer Salas** –y con su autorización– el Dr. Cruz Caballero

y yo mismo, como Secretario y Presidente, respectivamente, de la Sección Colegial de Pediatría Extrahospitalaria de Sevilla, repartimos unas octavillas convocando una reunión asamblearia, a la que asistió el propio **Prof. Colomer** al final de la misma; y que constituyó un extraordinario éxito de asistencia y participación. En ella, se planteó la necesidad de fundar una **Asociación Nacional de Pediatría Extrahospitalaria**, idea que fue acogida con gran entusiasmo por los asistentes; y las conclusiones que se redactaron, fueron presentadas en la Asamblea General de ese Congreso, provocando acaloradas discusiones siempre, es de justicia recalcar, con el apoyo del Prof. Colomer.

No se encontraba presente en Zaragoza el **Dr. Prandi**, por lo que se le comunicó a través del Dr. Adán, que contábamos con él para que encabezara este movimiento asociativo y, mientras tanto, para demostrar solidez en lo que exponíamos en la reunión, dije que yo mismo asumía la responsabilidad, mientras esperábamos la aceptación del D. Prandi.

Conocedor de esta circunstancia, el Dr. Prandi, el día 28 de septiembre de 1983, me escribe una carta –que figura al margen– en la que, entre otras cosas decía: *“Mi enhorabuena por tu eficaz intervención en la Asamblea de la AEP en Zaragoza, que al apoyar la clara propuesta de Martín Parra y vuestras anteriores gestiones, dio como resultado la aprobación de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria y el nombramiento de una Comisión Gestora. Después de la Asamblea me propusisteis el cargo de Presidente de la misma, y yo me honré en aceptar vuestra propuesta”*.

De inmediato, creamos la Comisión Gestora, presidida por el Dr. Prandi, y formada por los pediatras siguientes: **Dres. Adán Pérez, M. Zaragoza; Barroso Guerrero, A.**



*La Laguna (Tenerife); Castellano Barca, G. Torrelavega (Cantabria); Cruz Caballero, M. Sevilla; Cuadrado Martínez, P. Valencia; Del Pozo Machuca, J. Sevilla; Del Pozo Machuca, M. Sevilla. González Trapote, L. Barcelona; Jara Muñoz, J.A. Murcia; Jiménez Santos, J. Córdoba; Marina López, C. Madrid; Mondría Pérez, A. Valencia. Muñoz García, F. San Sebastián; Revuelta Alonso, J. Torrelavega (Cantabria); y Roca Rosado, M. y Suárez Camino, J. Santiago de Compostela. Los miembros de la misma comenzamos a redactar un borrador de Estatutos.*



Involucrados también muy activamente, los Dres. Muñoz García, Cuadrado, Marina, De Mier, Casanova –y otros muchos–, en la lucha por conseguir una Asociación pediátrica extrahospitalaria, el Dr. Manuel Adán, el día 19 de octubre de 1983, me dirigía una carta en la que entre otras cosas decía: *“Te agradecería me enviaras lo antes posible cuánta información consideres importante a este respecto, así como de vuestros proyectos y actuaciones en esa ciudad con el fin de ir perfilando la creación de nuestra Sociedad y tratar de iniciar el borrador de lo que serán nuestros Estatutos que, posteriormente, contrastaremos cuando nos reunamos los miembros de la Comisión Gestora”*.

Se producen varias reuniones de la Gestora en Madrid, en las que tras el estudio de las distintas aportaciones de sus miembros, en las que destacaron las propuestas por la Sección de Córdoba, representada por los Dres. Jesús Jiménez Santos y Benito Gallego Herrera, se redacta un borrador. De inmediato, en carta del 19 de enero de 1984, me dirijo a un considerable grupo de pediatras en los siguientes términos: *“Tengo el gusto de adjuntarte el borrador de los estatutos de la futura Sección Nacional de Pediatría Extrahospitalaria, que fue redactado en Madrid el*

*27 de noviembre de 1983 en reunión celebrada por la junta Gestora, nombrada al efecto para que emitas las sugerencias que estimes oportunas”*. Con las sugerencias recibidas, el día 25 de febrero de 1984 se redacta, por la Gestora, un borrador definitivo que se envió a la AEP. Previamente, el Dr. Martín Parra, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de la AEP, como presidente de la SPAO-YEX, venía insistiendo en las reuniones de la Junta, en la necesidad de que aceptaran fundar una Sección de Pediatría Extrahospitalaria. En la carta que me dirigió el 30 de mayo de 1984, me comunicaba: *“La Secretaría de la AEP nos ha dirigido una carta (a los presidentes de las Sociedades Regionales) en la que adjunta el Acta de la reunión del 28 de enero 1984, aprobada en la última Junta. En el Punto 6º dice: El Dr. Martín Parra informa de las reuniones celebradas para nombrar la gestora y desarro-*

*llar el anteproyecto de Reglamento de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria”*.

Aunque se aceptaba la fundación de una **Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP**, el borrador de Estatutos presentado a la AEP, para su aprobación, pese al apoyo, en todo momento, del Presidente Prof. Colomer, fue condicionado en principio; y se exigieron distintas modificaciones que no eran de nuestro agrado. Tras muchas discusiones y reflexiones, sobre las exigencias impuestas por la AEP, la Gestora, por el temor –certeza tal vez–, de que no se permitiría la fundación de la Sección, si no se aceptaban sus condiciones, decidió al fin transigir y se aceptaron las impuestas. Los puntos fundamentales de nuestro rechazo y que finalmente tuvimos que acatar, fueron los subrayados en el texto de los Artículos siguientes de los Estatutos aprobados: *“Artículo 5º.- b) La duración de los cargos de la Junta Directiva será de cuatro años, renovándose cada dos la mitad de la misma, coincidiendo con la Reunión Anual de la AEP. c) La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez al año, coincidiendo con la Reunión Anual de la AEP”. Artículo 8º.- “Órgano de difusión: La Sección utilizará como vehículo científico, de difusión e información los órganos oficiales de la AEP.”*



Una vez aprobados los Estatutos por la Junta Directiva de la AEP, fueron sometidos al veredicto de la Asamblea General de la Asociación Española de Pediatría y, por fin, la **Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP (SPEH)**, que fue creada el 23 de febrero de 1983 y estructurada el 25 de febrero de 1984, quedó legalizada en El Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 29 de octubre de 1984, durante su XVIII Reunión Anual. *An Esp Pediatr*, 22, 1, (91-93), 1985.

Una vez constituida la **Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP (SPEH)**, se convoca una Asamblea Extraordinaria y se nombra la primera Junta Directiva que quedó constituida, como queda constancia en la fotografía, de izquierda a derecha, por los siguientes: Dres. Jesús Jiménez Santos, **Vocal** (Córdoba); Miguel Cruz Caballero, **Tesorero** (Sevilla); Manuel Adán Pérez, **Vocal** (Zaragoza); Francisco Prandi i Farrás **Presidente** (Barcelona); José del Pozo Machuca, **Secretario General** (Sevilla); Miguel de Mier Guerra, **Vocal** (Huelva); y José Antonio Jara Muñoz, **Vocal** (Murcia). De inmediato, con gran entusiasmo, comienza a trabajar la Junta y, entre otras muchas actividades, se van creando los siguientes Grupos de Trabajo: Comité Científico (Coordinador: Dr. Prandi Farrás); Comité Profesional (Coordinador: Dr. Marina López); Comité de Medios de Comunicación (Coordinador: Dr. Muñoz García); Grupo de Trabajo sobre Ortopedia Infantil (Coordinado por los Dres. Ebrí Martínez y González Trapote); y Comité de relaciones con Centros de Salud (Coordinador: Dr. Malmierca Sánchez).

La SPEH va adquiriendo prestigio y peso, una vez más, a las trabas impuestas por la AEP, que consideraba que nuestras Reuniones tenían que tener autorización de la Sociedades Regionales y desarrollarse dentro de las mismas; gracias a que el Dr. Martín Parra, aunque terminaba su mandato como Presidente de la SPAOYEX, firmó la autorización antes de cambiar la Junta Directiva y, en efecto, se consigue que en octubre del año 1986 se organiza en Sevilla, a modo de

Congreso, la **Primera Reunión Nacional de Pediatría Extrahospitalaria**, que tuvo un resonado éxito, hasta el extremo de que fue premiada como el Mejor Congreso del Año por la revista *El Médico*. La segunda Reunión, con idéntico éxito, presidida por el Dr. Prandi, se celebra en Barcelona en 1987. Se había propuesto para el año 1988, celebrar la Reunión en Torremolinos (Málaga), pero por discrepancias sobre la estructuración del programa de la Junta Directiva de la SPEH con los organizadores, no se llega a celebrar, por lo que ha sido el único año que no ha habido Reunión desde la fundación de la Sección. En 1989, se celebra en Valencia, bajo la presidencia del Dr. Cuadrado, quien tuvo que hacer un extraordinario esfuerzo por la premura del tiempo, ya que se le solicitó de urgencia su organización al no celebrarse el de Torremolinos. Finalmente, tras complicadas negocia-



ciones, se llega a un acuerdo con el Dr. **Aguilar Rodríguez**, de la Sección de Málaga y, en el año 1990, tiene lugar en Torremolinos la cuarta Reunión. A partir de entonces, de forma ininterrumpida, se han venido realizando Reuniones/Congresos por las distintas ciudades españolas, siempre con extraordinaria asistencia y participación de pediatras Extrahospitalarios y de Atención Primaria. Aquí, también, debemos dedicar un recuerdo de felicitación y agradecimiento a los Presidentes de los Comités Organizadores de los diversos Congresos celebrados hasta la fecha; desde el propio Dr. Prandi, que organizó el segundo de los Congresos, hasta el último celebrado: Dres. Cuadrado, Aguilar, Revuelta, Suárez, Casanova, Marina, Sánchez, Bonal, Muñoz, Malmierca, García, Adán, Fos, Castellano, Redondo, Grau, Ardoy, González, Ferrán-

dez, Martínez, Rodríguez, Sánchez, Coronel, Cansino y García-Sala, respectivamente. Y yo mismo agradezco, con toda humildad y sinceridad, a las Asambleas correspondientes, el honor inmerecido que me concedieron al nombrarme, para la responsabilidad de organizar dos de los tres Congresos celebrados en Sevilla.

Sigue la SPEH una intensa actividad y, durante la I Reunión Anual de Pediatría de Sevilla, antes aludida, por conversaciones previas en Nimes (Francia) entre el Dr. Prandi y el presidente del Grupo Suizo Francés de Estudios en Pediatría Ambulatoria, Prof. Giradet, se empieza a gestar el **Grupo Europeo de Investigación en Pediatría Extrahospitalaria (Groupe Européen pour la Recherche en Pédiatrie Ambulatoire)**. El día 24 de julio de 1989, durante el desarrollo del XIX Congreso Internacional de Pediatría que tuvo lugar en París, en Asamblea Constitutiva, con gran asistencia de pediatras miembros de la SPEH, se funda definitivamente dicho Grupo. La SPEH sigue teniendo una gran participación en Europa, hasta el extremo de que el Dr. Prandi llegó a ser su Presidente. Al Grupo Español y al Grupo Suizo se fueron uniendo después el Grupo Francés, el Grupo Italiano y el Grupo Belga. Cabe también destacar que, representantes de todos los Grupos acudieron y participaron en la II Reunión Anual de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria, celebrada en Barcelona, ya referida, en 1987. Posteriormente, la SEPEAP se involucra activamente en la *European Confederation of Primary Care Paediatricien (ECPCP)*; de tal manera que, en los dos últimos años, el presidente de la misma ha sido el Dr. Luis Sánchez Santos, miembro muy activo de nuestra Sociedad.

No podemos olvidar que en el Artículo 2º Apartado a) de los primeros Estatutos, se dice: *"Abarcará las tres misiones fundamentales de la pediatría extrahospitalaria: asistencial, docente e investigadora"*. Como hemos comentado en otros foros, considerábamos siempre que era absolutamente indispensable dedicar-

nos de manera especial a la Formación Continuada; y ello, nos llevó a intentar encontrar un método eficaz de FC que pudiera llegar a los pediatras que ejercían alejados, geográficamente y de relación interprofesional, de los Centros Hospitalarios de referencia. En este sentido, se consigue editar la revista *Pediatría Integral*, en el año 1995, que fue considerada en poco tiempo como la mejor revista que existía de Formación Continuada a distancia, o tal vez la única, en los países de nuestro entorno, como en determinados foros europeos comentaba el Dr. Prandi. Al principio, se presentó como **Programa de Formación Continuada en Pediatría Extrahospitalaria** y, posteriormente, a partir del Volumen 3, se constituyó también en Órgano de Expresión de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP (SPEH). Finalmente, como es conocido, pasó a ser la SEPEAP. El *copyright* fue al principio compartido por Milupa. S. A., la SPEH y Ediciones Ergon. Finalmente, no sin complicadas negociaciones con Milupa, la cabecera y el *copyright* la consiguió Ergon y, posteriormente, la propiedad pasó a ser exclusiva de nuestra Sociedad, cedida por el Sr. Masip. Hoy, bajo la experta dirección de la **Dra. Inés Hidalgo Vicario** y su equipo, pese a las dificultades, carencias y momentos difíciles por los que pasa la prensa biomédica escrita, en competencia con la publicación *on-line*, continúa su publicación con extraordinario éxito, como ya hemos comentado en otras ocasiones.

Nuestra Sociedad evoluciona constantemente, adaptándose a los nuevos tiempos, modernizándose, aumentando sus actividades tanto en los aspectos de Docencia como de Investigación. No podemos olvidar el **Tratado de Pediatría Extrahospitalaria** (1ª y 2ª Ed.). Otros logros, publicaciones, etc., que debemos destacar son: Consentimiento Informado, Manual de Iniciación a la Investigación en Pediatría de Atención Primaria, Actualizaciones Terapéuticas, colaboración en la Guía Práctica del Buen Trato al niño y Guía Consensuada de Pediatría en Adopción, entre otras publicaciones. Por el éxito alcanzado

de participación, caben destacar otras muchas actividades, como: Cursos del Dolor en Pediatría, Psiquiatría Infantil, Inmunología, Alergia Infantil, El sueño y sus trastornos, El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), Vacunas en pediatría y, destacan también, los Talleres que, bajo la dirección del Dr. Luis Sánchez Santos, se vienen realizando de forma itinerante, sobre: "Simulación Médica Avanzada en Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria".

Interesa recordar como pasos previos para conocer la evolución histórica de la Sección y de cómo va adquiriendo personalidad propia, convirtiéndose, como primer logro, en **Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP**, como consta en el Acta 3/95 de la reunión de la Junta Directiva de la AEP, celebrada el 22 de septiembre



de 1995, en Alicante, presidida por el **Prof. José Peña Guitián**, –Sesión Ordinaria preparatoria de la Asamblea General de la Asociación Española de Pediatría–, durante la celebración del **XIX Congreso de la AEP**, en el Punto del Día: informe del Vicepresidente, El Dr. José del Pozo Machuca, expone las líneas de actuación en relación con la Vicepresidencia, como consta en el Anuario 1998, Memoria 1995-98 de la AEP –al que hacemos referencia por la implicación que significa para la SEPEAP–, destacando los siguientes puntos: 1) "Reunión de 7 de julio de la Vicepresidencia y del Comité Ejecutivo, con los Presidentes de la Sociedades y Secciones de Especialidades pediátricas. Reconocimiento Oficial de Especialidades Pediátricas. Creación de un Comité de Acreditación de Especialidades; 2)"Paso de la Sección de Pediatría

*Extrahospitalaria a Sociedad"; 3) "Fundación de la revista Pediatría Integral, Órgano Oficial de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria y Revista de Formación Continuada".*

En la Asamblea General de dicho Congreso, se produce la renovación de la Junta Directiva de la AEP, en la que es elegido nuevo Presidente el **Prof. Manuel Moya Benavent**, siendo reelegido Vicepresidente el **Dr. José Del Pozo Machuca**, circunstancia que había favorecido o influido positivamente en la fundación de revista. Deseamos recordar que la filosofía de la revista fue la idea de una educación integral del pediatra extrahospitalario. Se registró, por ello, creo que acertadamente, con el nombre de *Pediatría Integral*. Al principio, se presentó como Programa de Formación Continuada en Pediatría Extrahospitalaria y, posteriormente, a partir del Volumen 3, se constituyó también en Órgano de Expresión de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP (SPEH).

Finalmente, en octubre del año 2000, durante el **XIV Congreso Nacional de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP y II Congreso Hispano-Luso de Pediatría Extrahospitalaria**, en Asamblea General Extraordinaria, se cambian de nuevo los Estatutos y queda definitivamente constituida la **Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP)**, renovándose en todos los aspectos, aumenta la actividad científica, se organizan Cursos dedicados específicamente a Residentes en Pediatría, se moderniza la Web que adquiere una extraordinaria actividad, actualizando con agilidad sus contenidos; hoy la SEPEAP puede considerarse como modelo de Sociedad Científica Pediátrica.

Un exponente más, que evidencia también la filosofía y el carácter de la SEPEAP, es la creación de la **Fundación Prandi**, que dedica su esfuerzo y medios, a fomentar la docencia, la investigación y, fundamentalmente, la protección integral y psicosocial del niño y del adolescente en su ambiente:

psicosocial, ambiental, escolar y familiar, muchas veces adverso. La dedicación entusiasta de la presidenta, la **Dra. Cleofé Ferrández Gomáriz**, está cumpliendo ampliamente sus objetivos, colaborando eficazmente en distintos proyectos y en ayudas a la infancia desfavorecida.

Hemos intentado recoger, con la máxima fidelidad y rigor posibles, pese a las limitaciones de espacio que exige la publicación en una revista, lo que consta en las hemerotecas, lo que guardo en mi memoria (y disculpen las veces en que, a lo largo de este escrito, tenga que hablar en primera persona) y en mis archivos personales, para conocimiento de los interesados en la historia de una pujante Sociedad Científica Pediátrica involucrada, fundamentalmente, en conseguir el bienestar del niño y del adolescente. La historia de los últimos años es conocida por todos. El prestigio adquirido por la SEPEAP, modernizando incluso su logo, cumpliendo rigurosamente la filosofía de los primeros Estatutos en su triple vertiente: *“Asistencial (preventiva, curativa y rehabilitadora), docente (colaboración en la formación del pregrado, del residente y del postgraduado y educación sanitaria de la población a todos los niveles) e investigadora”*. Dejo a futuros *“historiadores”*, miembros de la Sociedad, que sigan recogiendo información para continuar en el futuro enriqueciendo la historia de una Sociedad Científica que tuvo tantos problemas en su génesis, pero que se ha convertido en la mayor Sociedad Científica, dentro de la Asociación Española de Pediatría.



En este recuerdo histórico que hago, como homenaje en la celebración del **30 Aniversario** de la fundación de nuestra Sociedad, he de expresar, públicamente, mi admiración y agradecimiento, una vez más, al **Dr. Prandi** y a las primeras Juntas Directivas que él presidió. A los miembros de las Juntas Directivas que me acompañaron durante mis responsabilidades como presidente. Y, de forma también muy especial, a las sucesivas Juntas Directivas, en las personas de sus Presidentes: **Dres. Fernando Malmierca Sánchez** y **José Luis Bonal Villanova**, que tan magistralmente llevaron el timón de la SEPEAP, esquivando problemas y consiguiendo realidades y objetivos. Logros que continúa



FUNDACIÓN PRANDI  
DE PEDIATRÍA EXTRAHOSPITALARIA

alcanzando, incluso superando, la actual Junta Directiva, bajo la inteligente dirección de su Presidente, el **Dr. Venancio Martínez Suárez**: su ecuanimidad, sus demostradas cualidades de diálogo y, sobre todo, sus firmes convicciones sobre lo que debe ser la Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria, unido a su gran formación científica pediátrica, son cualidades que están colaborando a la consecución del alto prestigio actual de la SEPEAP.

Finalmente, cómo no, mi reconocimiento especial a todos los pediatras miembros de la SEPEAP por su fidelidad, y a todos los pediatras Extrahospitalarios y de Atención Primaria, repartidos por distintas ciudades y los más apartados rincones de España que, pese a los *“vientos”* desfavorables que, desgraciadamente, hoy soplan para la pediatría de Atención Primaria, siguen con su tesón, esfuerzo y dedicación plena, luchando por conseguir: *“Los mejores cuidados para el mayor número de niños y adolescentes”*.

## Referencias bibliográficas

- An Esp Peditr. 22, 1, (91-93), 1985.
- Anuario 1998. Memoria 1995-1998.
- Archivos personales del autor.
- Del Pozo Machuca, J. *Pediatr Integral*, Editorial. ¿Cómo nace *Pediatría Integral*? Recuerdo Histórico. *Pediatr Integral*. 2015; XIX (1): 5-7.
- Moya Benavet, M. Reseña histórica de la AEP. Asociación Española de Pediatría. Anuario 1998 (5-10). Memoria 1995-1998.
- Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP. Boletín Informativo. Vol. I, Nº 1-Córdoba. Mayo 1990.